

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Contratación de Servicio en Convenio Marco lo que indica.

EL QUISCO, Febrero 02 de 2010

Nº 171 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS :

1. D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12º, de fecha 31.03.88;
3. La Ley N°19.886, Art. 7º y 8º del Reglamento de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Orden de Compra N°3694-27-CM10;

DECRETO:

- I. Contrátase a través de Convenio Marco la adquisición de 2 (dos) Baterías AC Delco 1151MF 12V 100 AMP, a Distribuidora CM Ltda., RUT N°88.400.600-7, por la suma de \$139.026 (Ciento treinta y nueve mil veintiséis pesos) más IVA.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 04 Asig. 011 "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos" "Área Gestión (Servicio Comunitarios)" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



MARCO A. PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Finanzas
Tesmu
Archivo